INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS AVISO DE CONVATORIA No. 4143.018.26.019 de 2026. DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio al mayor precio:

EVALUACIÓN PROPUESTA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	Industrias Cruz Hermanos S.A.	860.051.447-7	$ 4.994.910

Observaciones: N/A.

2. VERIFICACION DE ACTIVIDADES OFERTADAS

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Sillas pupitres – material metal y madera.	Unidad	33	$ 151.360	$ 4.994.910	CUMPLE

3. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL O JURIDICA.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación aportada, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 10 del proceso de Aviso de Convocatoria, así:

Documento	Industrias Cruz Hermanos S.A.	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Presentación de la propuesta técnica y económica.	SI	

Registro del Formato Único de hoja de vida de la función pública.	SI	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía. (Persona Natural o Representante Legal)	SI	
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (Varones menores de 50 años).	N/A	
RUT.	SI	
Certificado de Cámara De Comercio (Persona Natural, NO superior a 30 días)	SI	
Certificado de antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación, (NO superior a 30 días).	SI	
Certificado de antecedentes Fiscales. Contraloría General de la República. (NO superior a 30 días).	SI	
Certificado de antecedentes Judiciales. Policía Nacional de Colombia. (NO superior a 30 días).	SI	
Constancia de verificación de medidas correctivas. Policía Nacional de Colombia. (NO superior a 30 días).	SI	
Formato de Autorización consulta Inhabilidad por Delitos Sexuales. Policía Nacional de Colombia.	SI	
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	SI	
Planilla del pago de aportes a La Seguridad Social y/o Parafiscales.	SI	
Certificación expedida por la entidad financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado el pago.	SI	

El proponente INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., identificados con NIT 860.051.447-7, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de aviso de contratación No. 4143.018.26.019 de 2026.

En constancia se expide en Cali, a los veintiocho (28) días de julio de 2026.

ADRIANA ORDOÑEZ MEJIA
Rectora IE José Holguín Garcés.

MARIA ALEJANDRA GOMEZ LALINDE
Técnico Operativo

CAROLINA TOVAR CERON
Profesional Universitario

Proyectó: Ma. Alejandra Gómez L. Técnico Operativo.
Revisó: Carolina Tovar Cerón. Profesional Universitaria.

Gmail I. E. JOSE HOLGUIN GARCES <tesoreriajoseholguingarces@gmail.com>

Oferta comercial Convocatoria 4143.018.26.019 Industrias Cruz Pupitres Madera

1 mensaje

Asesor Punto Cali <ventascali2@industriascruz.com.co> 28 de julio de 2026 a las 13:47
Para: "tesoreriajoseholguingarces@gmail.com" <tesoreriajoseholguingarces@gmail.com>

Muy Buena tarde
Espero se encuentren muy bien

Adjunto envío propuesta económica, ficha técnica y documentos requeridos con la oferta Convocatoria 4143.018.26.019

ESPECIFICACIONES COMERCIALES
Pago de contado posterior a la entrega
Tiempo de entrega de 15 a 18 días hábiles
Transporte Incluido en Cali

Cordialmente:

Claudia González
Administración & Ventas
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
301 773 09 21
317 434 28 04
ventascali2@industriascruz.com.co
Cali Valle del Cauca AVN 6AN # 25N-28



18 adjuntos

- **COT 7788 PUPITRES.pdf**
  93K
- **Ficha tecnica Silla Conferencia Madera Curva.pdf**
  81K
- **HOJA DE VIDA P.pdf**
  174K
- **CC YOHANNA ACEVEDO.pdf**
  663K
- **141257359042 RUT ICH 06-07-2026.pdf**
  404K
- **CAMARA COMERCIO 16 Julio.pdf**
  182K
- **Certificado Antecedentes Procuraduria 39676990.pdf**
  85K
- **Certificado Antecedentes fiscales 39676990.pdf**
  47K
- **Certificado Antecedentes fiscales 8600514477.pdf**
  65K
- **C Antecedentes judiciales 39676990.pdf**
  102K
- **Medidas correctivas Consulta RNMC.pdf**
  129K
- **ANEXO 1. Formato de Consulta Autorizacion.pdf**
  198K

REDAM 39676990.pdf
124K

Consulta de Inhabilidades 39676990.pdf
173K

Consulta de Inhabilidades-delitos sexuales.pdf
378K

CAMARA COMERCIO 16 Julio.pdf
182K

CUENTA AHORROS 28 Julio 2026.pdf
163K

Certificado de aportes.pdf
954K

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860051447-7

Diseños funcionales para espacios vitales !

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD IND.Y CIO.3110 TARIFA 11.04 X 1000

SOMOS RETENEDORES DE ICA

www.industriascruz.com.co

PUNTOS DE VENTA

FABRICA Autopista Sur 75d 47 PBX. 7 79 94 00

RICAURTE Carrera 27 No. 11 - 65 PBX. 5 55 31 27 / 28

VILLAO Carrera 30 No. 36 - 26 Centro Tel. (57) 8 6 62 02 92 - 6 62 65 57 317 6 40 89 32

CALI AV. 6 A NORTE No. 25N - 28 STA. MONICA PBX. (57) 2 5 57 06 37

SEÑOR(ES)

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
NIT/C.C: 800183798-5
DIRECCIÓN: AV 4 A OESTE 23 108 760046 CALI COLOMBIA
TELÉFONO: 8942323
CIUDAD: CALI
E-MAIL: admin@iejosehgarcescali.edu.co;CT@iejosehgarcescali.edu.co
CONTACTO:
FORMA DE PAGO: CONTADO

COTIZACION

400007782

FECHA

AÑO	MES	DIA
2026	7	28

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	FOTO	VALOR UNIT.	DCTO. %	VR. CON DCTO.	VALOR TOTAL
1SCMES02-050	SILLA CONFERENCIA NTC 4734 CLASE 4 - MADERA CURVA 12 MM GRIS NUBE	33		$129.131	1,5	$127.194	$4.197.403

COMENTARIOS:

OBSERVACIONES: pago contra entrega
Tiempo de entrega de 12 a 18 dias habiles
Transporte incluido en Cali

Condiciones Comerciales

Validez de la Oferta:
Tiempo de Entrega:
Transporte Incluido:
Instalación Incluida:
Garantia:

SUBTOTAL	$	4,197,403.16
DESCUENTO	$	0.00
VALOR ANTES IVA	$	4,197,403.16
IVA	$	797,506.60
TOTAL	$	4,994,910.00

CUENTAS PARA CONSIGNAR

PUNTO BOSA, DISTRIB.Y VTA EXT. CTA. CORRIENTE BANCOLOMBIA 2290337084-7
PUNTO RICAURTE CTA. AHORROS BANCOLOMBIA 22930010760
PUNTO VILLAO Y CALI CTA. AHORROS BANCOLOMBIA 229346332-14

VENDEDOR: Pto. Cali - Claudia Gonzalez

Silla Conferencia Madera Curva



Espesor:
Superficie tríplex 12 mm lacado y sellado, estructura calibre 18.

Acabados:
Tapones plásticos.

Material:
Tubo de metal y madera. Referencia NTC 4734 Clase 4

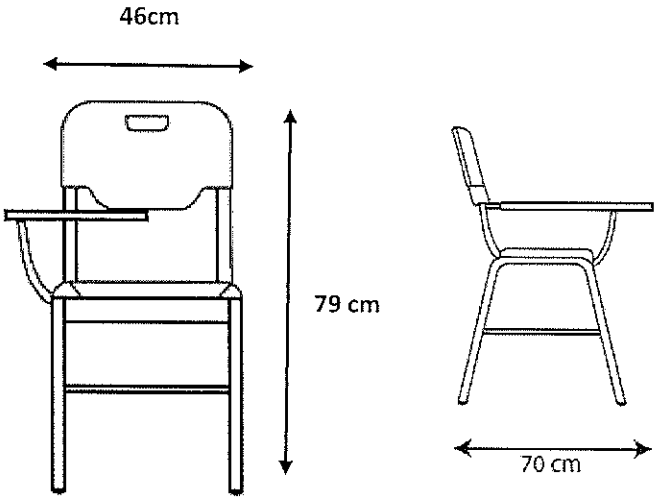

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	INDUSTRIAS CRUZ HNOS SA		
SIGLA		NIT No.	8 6 0 0 5 1 4 4 7 7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1] 1 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO BOGOTS	DIRECCIÓN	AUT SUR No 75D 47	
TELÉFONOS 091 7799400	FAX 091 7820559	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 FABRICACION Y COMERCIO	2 OFICINA ABIERTA
3 ESTANTERIA PESADA	4 MUEBLES DE HOGAR
5 ESTANTERIA LIVIANA	6 LINEA ESCOLAR

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	X		3241000	15 3 2024	3842169299 67
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	X		3241000	05 4 2024	2229873432
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	X		3241000	15 12 2008	2242821000
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	X		3241000	15 12 2008	3270391480

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACEVEDO	ROJAS	RUTH YOHANNA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	2964640	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 431444,35 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o, LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	01 07 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.676.990**

ACEVEDO ROJAS

APELLIDOS

RUTH YOHANNA

NOMBRES

Yohanna Acevedo R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1979**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-1998 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1524700-00158610-F-0039676990-20090605 0012185696A 1 1730007379

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257359042

(415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AUT SUR 75 D 47

42. Correo electrónico contabilidad@industriascruz.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 7 9 9 4 0 0	6 0 1 7 8 2 0 5 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 7 7 0 1 2 1	4 2 9 0	2 0 2 0 0 4 1 4	3 2 5 0	4 7 5 4		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 22 23 44

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-17 / 09:26:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA GALEANO DEISY
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

(415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9	3 9 4 0
73. Fecha	1 9 7 7 0 1 2 1	2 0 0 9 1 1 2 6
74. Número de notaría	1 2	5 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 7 0 2 0 3	2 0 0 9 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	8 3 3 3 8	8 3 3 3 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 7 0 1 2 1	
81. Hasta	2 0 6 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	3 6	2 0 2 3 0 7 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8600514477 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 32

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2023112 8

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 13

101. Número de identificación: 39546918

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: MEDINA

105. Segundo apellido: GALEANO

106. Primer nombre: DEISY

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2012102

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13

101. Número de identificación: 39676990

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: ACEVEDO

105. Segundo apellido: ROJAS

106. Primer nombre: RUTH

107. Otros nombres: YOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

(415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identidad 1 2	1 0 1 3 0 2 1 5 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VICTORIA	CRUZ	EVA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 7 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 0 9 7 3 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: 3 S GROUP SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 4 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 1 7 7 0 9	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MAXI INVERSIONES SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 9 6 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	CORREA	ELIANA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 4 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identidad 1 2	1 0 1 3 0 0 9 3 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALGADO	CRUZ	ISABELLA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 2 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

(415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 9 1 3 1 5		5 7 0 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VALENZUELA	ESCOBAR	SANDRA	YANETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 1 0 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 2 0 8 2 6		4 7 9 8 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
POTES	PAIER	JOSE	LUIS

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 4 8 3 2 5		4 7 8 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BRICEÑO	MOLANO	DIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 4 2 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

(415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HNOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AUT SUR 75 D 47

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 3 3 3 9	2 0 0 4 0 3 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 7 7 9 9 4 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HNOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AUT SUR 75 D 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 9 7 3 1 4 1	1 9 9 9 1 0 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 7 7 9 9 4 0 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV SEXTA NORTE 25 28

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 5 9 1 9 8	2 0 0 9 0 3 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 5 5 7 0 6 3 7		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257359042

{415)7707212489984(8020) 000014125735904 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 4 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 30 36 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 7 9 2 2 1	2 0 0 9 0 2 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 6 2 0 2 9 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CARR 27 11 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 7 7 6 4 0 5	2 0 1 7 0 2 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 7 7 9 9 4 0 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
Nit: 860051447 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00083338
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono comercial 1: 6017799400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono para notificación 1: 6017799400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Villavicencio, Tunja.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública no. 19, Notaría 12 de Bogotá del 21 de enero de 1.977, inscrita el 3 de febrero de 1.977, bajo el No. 42995, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada, denominada INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA, por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3940 de la Notaría 56 de Bogotá D.C. Del 26 de noviembre de 2009, inscrita el 29 de diciembre de 2009 bajo el número 1351325 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A., por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-009894 del 19 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 27 de Julio de 2023 con el No. 00007303 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000269 del 27 de noviembre de 2019 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 27 de Julio de 2023 con el No. 00007303 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-009894 del 19 de noviembre de 2019, inscrito el 27 de Julio de 2023 bajo el No. 00007303 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Ernesto Cruz Sánchez
Documento de Identificación: C.C. 2.964.358
Dirección del promotor: Calle 109 # 18 C - 17 apto 316 en Bogotá D.C.
Celular: 320-2411690
Correo electrónico: gerencia.general@industriascruz.com.co
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Acta No. 439-001406 del 10 de julio de 2023, la Superintendencia De Sociedades, inscrita el 27 de Septiembre de 2023 con el No. 00007475 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tiene por objeto social principal las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, muebles en acero o cualquier otro material natural como vidrio, fibra de vidrio, carbono. Como objeto social secundario podrá desarrollar aquellas actividades que guarden relación con el objeto social principal, tales como fundar fábricas y establecimientos dedicados a la elaboración, confección de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, Comercio al por menor de productos textiles, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, fabricar o comercializar muebles, camas, colchones, accesorios de cama, lencería, menaje, utensilios o equipos de cocina, tales como electrodomésticos y demás actividades, importación, exportación, reexportación y comercialización de toda clase de equipos, mobiliario e instrumentos para laboratorio, instrumentos y equipos para uso médico, hospitalario, clínico, quirúrgico, odontológico y didáctico dotación hospitalaria y de seguridad industrial, compraventa y distribución de electrodomésticos y sustancias químicas analíticas e industriales material de vidrio, plásticos, insumos y equipos para laboratorios químicos en control de calidad, microbiológicos, farmacéuticos, de diagnóstico, investigación, docencia, saneamiento ambiental, fabricar, distribuir y comercializar: material didáctico y recreativo, parques infantiles en madera, inmunizada y metálicos, material bibliográfico, tableros, enciclopedias, textos escolares, útiles y paquetes escolares, papelería, juegos didácticos, bicicletas e instrumentos musicales, la empresa esta facultada también para distribuir, comprar y vender productos y, derivados de la industria química y farmacéutica, metalmecánica para mobiliario escolar, de oficina, oficina abierta, estantería, divisiones modulares, auditorio hospitalario, laboratorios escolares, institucional, dormitorios, cocinas, para todos los usos, abrir establecimientos de comercio para la comercialización y venta de los citados artículos, ya en Bogotá o cualquier otra ciudad del país, importar los elementos necesarios para dicha industria, asi como ser representante de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a los mismos ramos de la fabricación y venta de muebles metálicos, de plástico y de madera. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Emprender actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito. 2. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, los bienes relacionados con el desarrollo del objeto social, así como los elementos, equipos y materiales afines.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Suscribir contratos de asociación con empresas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de los muebles de que trata el objeto social de la compañía. 4. Formar parte de otras sociedades similares, conexas o complementarias al objeto social de la compañía, pudiendo absorberlas o fusionarse con ellas, siempre y cuando tiendan a asegurar el progreso de la sociedad y la expansión de sus negocios o a mejorarla bajo algún aspecto, vinculándose a las mismas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones o derechos en ellas. 5. Representar a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior o en Colombia, dedicadas a las actividades afines, conexas o complementarias con el objeto social de la compañía. 6. Abrir y manejar cuentas bancarias, dentro del territorio nacional y en el exterior. 7. Otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar toda clase de títulos valores y en general todos los efectos mercantiles o civiles. 8. Adquirir, gravar. Limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio, toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, hipotecarlos y constituir sobre ellos cualquier clase de gravamen, cuando por razón de necesidad o conveniencia fuese aconsejable hacerlo. 9. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones, contratos civiles, comerciales, industriales y financieros, sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines propuestos y la facilitación de las actividades propias del objeto social. 10. Adquirir, formar, enajenar y explotar: concesiones, privilegios, patentes y marcas del orden nacional y del exterior. 11. Formar, organizar, promover, financiar, administrar o tomar en arrendamiento empresas, sociedades o asociaciones, participando en la constitución, transformación, cesión, negociación o intervención de cualquier clase de sociedad. 12. Tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier otro activo financiero, para conseguir los recursos que requiera la sociedad para la realización de sus operaciones y, en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con la obligaciones legales o convencionales, derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía. 13) Importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor. 14) Importación, exportación, compra y

venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. 15) Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano. 16) Desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 900.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 450.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 450.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

Por Sentencia Aprobatoria de partición del 29 de mayo de 1992 del juzgado once de familia de Santafé de Bogotá, D.C., inscrita el 23 de julio de 1.992 bajo el no. 372.335 del libro IX, dentro del proceso de sucesión de Gabriel Cruz Sanchez fue adjudicada la totalidad de las cuotas que el causante poseía en la sociedad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal principal y un representante legal suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al representante legal y su suplente: 1. representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social. 2. ejecutar por sí mismo los actos o celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, así mismo podrá: compra o adquirir, vender o enajenar a cualquier título, los bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda o hipoteca o gravarlos en cualquier forma, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o por su destino, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios o de cualquier otra clase; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, aceptarlos, protestarlos. descargarlos, tenerlos, descontarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho la sociedad. transigir, comprometer, desistir, novar, ejercer o interponer acciones o recursos en todos los asuntos que tenga pendiente la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc., y en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. 3. presentar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva en sus reuniones ordinarias, un informe sobre la marcha de los negocios y las reformas que crean necesario introducir en los métodos de trabajo o en estos estatutos. 4. presentar a la asamblea de accionistas los balances e inventarios generales, junto con los estados de pérdidas y ganancias en sus reuniones ordinarias, junto con las cuentas respectivas. 5. nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva: nombrar los apoderados judiciales que estime necesarios, para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las funciones que estime convenientes, de aquellas de que por él mismo goza. 6. convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario y conveniente, o lo ordene la junta directiva o los estatutos. 7. convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario y conveniente, y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la asamblea de accionistas. 9. gravar la totalidad de los bienes de la empresa social o cualquier clase de

bienes inmuebles, previa autorización de la de accionistas de la sociedad. 10. ejercer las demás funciones que le confieren estos estatutos y las leyes, y las que le sean delegadas por la asamblea general de accionistas. 11. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad: 12. En general todos aquellos actos necesarios para la ejecución del objeto social de la compañía. Parágrafo: En general el representante legal y su suplente quedan totalmente facultados para realizar cualquier acto licito en desarrollo del objeto social de la sociedad, entre otros comprar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles sin límites de cuantía, sin embargo no podrán poner la sociedad como garantía de obligaciones personales, por tanto es completamente ineficaz toda obligación adquirida por los representantes legales a título individual y/o personal. En general los representantes legales tendrán atribuciones ilimitadas al desarrollo del objeto social de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05-2023 del 28 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024 con el No. 03056444 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 39546918

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 39676990

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 03-2025 del 21 de julio de 2025, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2025 con el No. 03287684 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Eliana Paola Cruz Correa	C.C. No. 52996494
Segundo Renglon	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 39676990
Tercer Renglon	Christian Eduardo Victoria Rebolledo	C.C. No. 6106722

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 39546918
Segundo Renglon	Ana Carolina Cruz Correa	C.C. No. 52869325
Tercer Renglon	Lina Maria Cruz Correa	C.C. No. 1032357499

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 375 del 2 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012 con el No. 01675871 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Yaneth Valenzuela Escobar	C.C. No. 51891315 T.P. No. 57037-T

Por Acta No. 4 del 3 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023 con el No. 03030533 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jose Luis Potes Paier	C.C. No. 16620826 T.P. No. 47985-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1709	20 - IX- 1979	22 BTA.	9 - X - 1979 NO.75873
6796	1 - X- 1980	4 BTA.	4 - XI- 1980 NO.92356
1315	9 -VIII-1984	16 BTA.	4 - IX- 1984 NO.157530
0109	6 - II -1985	16 BTA.	14- II- 1985 NO.165502
2080	5- IX -1989	16 BTA.	2- X- 1989 NO.276432
1150	29- IV- 1993	13 STAFE BTA	2- VI- 1993 NO.407704
2392	29- XI-1995	56 STAFE BTA	7-XII- 1995 NO.518953
6070	15- XII-1995	13 STAFE BTA	15- II- 1996 NO.527414
4509	3-X-----1996	13 STAFE BTA	23-X----1996 NO.559406
0829	13-III---1997	13 STAFE BTA	04-IV---1997 NO.579785

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003536 del 29 de agosto de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00603985 del 26 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005335 del 20 de noviembre de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00619677 del 27 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000170 del 31 de enero de 2000 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	00716331 del 16 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000836 del 12 de abril de 2002 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00823242 del 18 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000500 del 7 de febrero de 2006 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	01040542 del 23 de febrero de 2006 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0003968 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 56	01099031 del 27 de diciembre de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 182 del 23 de enero de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01270734 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3940 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01351325 del 29 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3535 del 29 de septiembre de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02046753 del 21 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3173 del 3 de septiembre de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02740894 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1764 del 14 de diciembre de 2023 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	03056443 del 19 de enero de 2024 del Libro IX
E. P. No. 0836 del 12 de marzo de 2024 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	03077655 del 14 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 3250
Otras actividades Código CIIU: 2599, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS
Matrícula No.: 00083339
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS LTDA
Matrícula No.: 00973141
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1999
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A- RICAUTE
Matrícula No.: 02776405
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 No. 11 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 56.136.244.143
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 17:20:21
Recibo No. AB26319555
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26319555EFCBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300189947

PIB
12:34:18

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39676990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 12:36:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39676990
Código de Verificación	39676990260728123623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 12:37:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600514477
Código de Verificación	860051447726072812371 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:38:21 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **39676990**
Apellidos y Nombres: **ACEVEDO ROJAS RUTH YOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 12:47:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39676990** y Nombre: **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144691106** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ANEXO 1

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito(a) Ruth Yohanna Acevedo Rojas identificado con C.C No. 39676990 expedida en Soacha, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa José Holguín Garcés con NIT. 800.183.798 - 5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Cali, a los (28) días de Julio de 2026.

Firma

Nombre Ruth Yohanna Acevedo Rojas
Cédula 39.676.990

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:42:52 horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39676990,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO ROJAS RUTH YOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE JOSE HOLGUIN GARCES**, con NIT **800183798-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39676990 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 10:33 AM

Código Verificación: **K5E7SWA1LB**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860051447	7	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	AUTOPISTA SUR 75 D - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7799400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	469991229	9507791254	E	2026/07/10	2026/07/10	BANCOLOMBIA	0	585,944,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD				
Fecha Inicio vst	Fecha Fin vst	ht	Fecha Inicio ht	Fecha Fin ht	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$58,019,000						$13,824,100	
																				$49,468,600						$11,883,900	
						$4,945,197	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$4,615,513	16	SIN RIESGO	$738,500	$0	$0	$0	$0	$0	$738,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	$4,615,513	4	$184,700	
						$4,945,197	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$164,840	16	SIN RIESGO	$26,400	$0	$0	$0	$0	$0	$26,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$164,840	4	$6,600	
						$4,945,197	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$164,840	16	SIN RIESGO	$26,400	$0	$0	$0	$0	$0	$26,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$164,840	4	$6,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,692,542	16	SIN RIESGO	$270,900	$0	$0	$0	$0	$0	$270,900		FAMISANAR	29	$1,692,542	4	$67,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,831,684	16	SIN RIESGO	$293,100	$0	$0	$0	$0	$0	$293,100		FAMISANAR	30	$1,831,684	4	$73,300	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,883,045	16	SIN RIESGO	$301,300	$0	$0	$0	$0	$0	$301,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,883,045	4	$75,400	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,850,000	16	SIN RIESGO	$296,000	$0	$0	$0	$0	$0	$296,000		SALUD TOTAL	30	$1,850,000	4	$74,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,677,624	16	SIN RIESGO	$428,500	$0	$0	$0	$0	$0	$428,500		SANITAS	30	$2,677,624	4	$107,200	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,940,546	16	SIN RIESGO	$470,500	$0	$0	$0	$0	$0	$470,500		FAMISANAR	30	$2,940,546	4	$117,700	
						$2,310,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$2,729,125	16	SIN RIESGO	$436,700	$0	$0	$0	$0	$0	$436,700		NUEVA E.P.S.	26	$2,729,125	4	$109,200	
						$2,310,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$231,000	16	SIN RIESGO	$37,000	$0	$0	$0	$0	$0	$37,000		NUEVA E.P.S.	1	$231,000	4	$9,300	
						$2,310,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$77,000	16	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		NUEVA E.P.S.	1	$77,000	4	$3,100	
						$4,758,905	No	Fijo	COLPENSIONES	27	$1,773,189	16	SIN RIESGO	$283,800	$0	$0	$0	$0	$0	$283,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$1,773,189	4	$71,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$175,091	16	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$175,091	4	$7,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	29	$1,832,812	16	SIN RIESGO	$293,300	$0	$0	$0	$0	$0	$293,300		SANITAS	29	$1,832,812	4	$73,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,905,033	16	SIN RIESGO	$305,000	$0	$0	$0	$0	$0	$305,000		SALUD TOTAL	29	$1,905,033	4	$76,300	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SALUD TOTAL	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,692,542	16	SIN RIESGO	$270,900	$0	$0	$0	$0	$0	$270,900		NUEVA E.P.S.	29	$1,692,542	4	$67,800	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,930,228	16	SIN RIESGO	$469,900	$0	$0	$0	$0	$0	$469,900		SALUD TOTAL	30	$2,930,228	4	$101,300	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,499,602	16	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,499,602	4	$100,000	
						$1,820,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$1,698,667	16	SIN RIESGO	$271,800	$0	$0	$0	$0	$0	$271,800		FAMISANAR	28	$1,698,667	4	$68,000	
						$1,820,000	No	Fijo	PROTECCION	1	$60,667	16	SIN RIESGO	$9,800	$0	$0	$0	$0	$0	$9,800		FAMISANAR	1	$60,667	4	$2,500	
						$1,820,000	No	Fijo	PROTECCION	1	$60,667	16	SIN RIESGO	$9,800	$0	$0	$0	$0	$0	$9,800		FAMISANAR	1	$60,667	4	$2,500	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,171,777	16	SIN RIESGO	$339,500	$0	$0	$0	$0	$0	$339,500		COMPENSAR	30	$2,171,777	4	$84,900	
						$2,156,616	No	Fijo	PORVENIR	27	$2,671,263	16	SIN RIESGO	$427,500	$0	$0	$0	$0	$0	$427,500		COMPENSAR	27	$2,671,263	4	$106,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA o ICBF
	$13,824,100						$13,714,400						$8,380,800				$0		$0		$0		$0	
	$13,683,900						$13,574,200						$8,301,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$184,700		COLSUBSIDIO	29	$4,615,513	4%	$184,700	COLMENA	29	$4,615,513	2.436%	3	$112,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$6,600		COLSUBSIDIO	1	$164,840	4%	$6,600	COLMENA	1	$164,840	0.0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$6,600		COLSUBSIDIO	1	$164,840	4%	$6,600	COLMENA	1	$164,840	0.0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$67,800		COLSUBSIDIO	29	$1,692,542	4%	$67,800	COLMENA	29	$1,692,542	2.436%	3	$41,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0.0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$73,300		COLSUBSIDIO	30	$1,831,084	4%	$73,300	COLMENA	30	$1,831,084	2.436%	3	$44,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$75,400		COLSUBSIDIO	30	$1,883,045	4%	$75,400	COLMENA	30	$1,883,045	2.436%	3	$45,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$74,000		COLSUBSIDIO	30	$1,850,000	4%	$74,000	COLMENA	30	$1,850,000	2.436%	3	$45,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$107,200		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$2,677,626	2.436%	3	$65,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$117,700		COLSUBSIDIO	30	$2,940,546	4%	$117,700	COLMENA	30	$2,940,546	2.436%	3	$71,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$109,200		COLSUBSIDIO	26	$2,729,125	4%	$109,200	COLMENA	26	$2,729,125	2.436%	3	$66,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$9,300		COLSUBSIDIO	3	$231,000	4%	$9,300	COLMENA	3	$231,000	0%	3	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COLSUBSIDIO	1	$77,000	4%	$3,100	COLMENA	1	$77,000	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,000		COLSUBSIDIO	27	$1,773,189	4%	$71,000	COLMENA	27	$1,773,189	2.436%	3	$43,200	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$7,100		COLSUBSIDIO	3	$175,091	4%	$7,100	COLMENA	3	$175,091	0%	3	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$73,400		COLSUBSIDIO	29	$1,832,812	4%	$73,400	COLMENA	29	$1,832,812	2.436%	3	$44,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,300		COLSUBSIDIO	29	$1,905,833	4%	$76,300	COLMENA	29	$1,905,833	2.436%	3	$46,500	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$67,800		COLSUBSIDIO	29	$1,692,542	4%	$67,800	COLMENA	29	$1,692,542	2.436%	3	$41,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$101,300		COLSUBSIDIO	30	$2,530,228	4%	$101,300	COLMENA	30	$2,530,228	2.436%	3	$61,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,499,602	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,499,602	2.436%	3	$60,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,000		COLSUBSIDIO	28	$1,698,667	4%	$68,000	COLMENA	28	$1,698,667	2.436%	3	$41,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,500		COLSUBSIDIO	1	$60,667	4%	$2,500	COLMENA	1	$60,667	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,500		COLSUBSIDIO	1	$60,667	4%	$2,500	COLMENA	1	$60,667	0.0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$84,900		COLSUBSIDIO	30	$2,121,777	4%	$84,900	COLMENA	30	$2,121,777	2.436%	3	$51,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$106,900		COLSUBSIDIO	27	$2,671,263	4%	$106,900	COLMENA	27	$2,671,263	2.436%	3	$65,100	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Ir	Fecha Inicio Ir	Fecha Fin Ir	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$2,156,616	No	Fijo	PORVENIR	3	$210,211	16%	SIN RIESGO	$33,700	$0	$0	$0	$0	$0	$33,700		COMPENSAR	3	$210,211	4%	$8,500	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,003,592	16%	SIN RIESGO	$320,600	$0	$0	$0	$0	$0	$320,600		COMPENSAR	30	$2,003,592	4%	$80,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,111,034	16%	SIN RIESGO	$337,800	$0	$0	$0	$0	$0	$337,800		SALUD TOTAL	30	$2,111,034	4%	$84,500	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$5,312,902	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	11	$1,948,065	4%	$78,000	
						$5,312,902	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	15	$2,656,451	4%	$106,300	
						$5,312,902	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	4	$708,387	4%	$28,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,965,788	16%	SIN RIESGO	$314,600	$0	$0	$0	$0	$0	$314,600		SALUD TOTAL	30	$1,965,788	4%	$78,700	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,740,000	16%	SIN RIESGO	$278,400	$0	$0	$0	$0	$0	$278,400		SALUD TOTAL	29	$1,740,000	4%	$69,600	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		SALUD TOTAL	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,790,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,188,682	16%	SIN RIESGO	$350,200	$0	$0	$0	$0	$0	$350,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,188,682	4%	$87,600	
						$1,795,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,147,681	16%	SIN RIESGO	$343,700	$0	$0	$0	$0	$0	$343,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,147,681	4%	$86,000	
						$1,790,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,466,944	16%	SIN RIESGO	$394,800	$0	$0	$0	$0	$0	$394,800		COMPENSAR	30	$2,466,944	4%	$98,700	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,692,542	16%	SIN RIESGO	$270,900	$0	$0	$0	$0	$0	$270,900		FAMISANAR	29	$1,692,542	4%	$67,800	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$1,753,558	16%	SIN RIESGO	$280,600	$0	$0	$0	$0	$0	$280,600		SANITAS	28	$1,753,558	4%	$70,200	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,770,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$1,830,341	4%	$73,300	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	29	$2,051,006	16%	SIN RIESGO	$328,200	$0	$0	$0	$0	$0	$328,200		SANITAS	29	$2,051,006	4%	$82,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,831,684	16%	SIN RIESGO	$293,100	$0	$0	$0	$0	$0	$293,100		FAMISANAR	30	$1,831,684	4%	$73,300	
						$9,085,705	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$9,085,705	4%	$363,500	
						$5,300,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$5,300,000	4%	$212,000	
						$3,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$3,093,334	16%	SIN RIESGO	$495,000	$0	$0	$0	$0	$0	$495,000		FAMISANAR	29	$3,093,334	4%	$123,800	
						$4,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$106,667	16%	SIN RIESGO	$17,100	$0	$0	$0	$0	$0	$17,100		FAMISANAR	1	$106,667	4%	$4,300	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$7,570,791	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,570,791	16%	SIN RIESGO	$1,211,400	$0	$0	$37,900	$37,900	$0	$1,287,200		NUEVA E.P.S.	30	$7,570,791	4%	$302,900	
						$7,570,791	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,570,791	16%	SIN RIESGO	$1,211,400	$0	$0	$37,900	$37,900	$0	$1,287,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$7,570,791	4%	$302,900	
						$17,400,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$17,400,000	16%	SIN RIESGO	$2,784,000	$0	$0	$87,000	$87,000	$0	$2,958,000		SANITAS	30	$17,400,000	4%	$696,000	
						$5,000,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$5,000,000	4%	$200,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	27	$1,642,667	16%	SIN RIESGO	$262,900	$0	$0	$0	$0	$0	$262,900		NUEVA E.P.S.	27	$1,642,667	4%	$65,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	TPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$8,500		COLSUBSIDIO	3	$210,711	4	$8,500	COLMENA	3	$210,711	0	3	$0	3	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$80,200		COLSUBSIDIO	30	$2,003,592	4	$80,200	COLMENA	30	$2,093,592	2.436	3	$48,900	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$84,500		COLSUBSIDIO	30	$2,113,034	4	$84,500	COLMENA	30	$2,111,034	2.436	3	$51,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436	3	$42,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$78,000		COLSUBSIDIO	11	$1,948,065	4	$78,000	COLMENA	11	$1,948,065	2.436	3	$47,500	11	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$106,300		COLSUBSIDIO	15	$2,656,451	4	$106,300	COLMENA	15	$2,656,451	0	3	$0	15	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$28,400		COLSUBSIDIO	4	$708,387	4	$28,400	COLMENA	4	$708,387	0	3	$0	4	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$78,700		COLSUBSIDIO	30	$1,965,788	4	$78,700	COLMENA	30	$1,965,788	2.436	3	$47,900	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$69,600		COLSUBSIDIO	29	$1,740,000	4	$69,600	COLMENA	29	$1,740,000	2.436	3	$42,400	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$60,000	4	$2,400	COLMENA	1	$60,000	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$87,600		COLSUBSIDIO	30	$2,188,682	4	$87,600	COLMENA	30	$2,188,682	2.436	3	$53,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$86,000		COLSUBSIDIO	30	$2,147,881	4	$86,000	COLMENA	30	$2,147,881	2.436	3	$52,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$98,700		COLSUBSIDIO	30	$2,466,944	4	$98,700	COLMENA	30	$2,466,944	2.436	3	$60,100	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$67,800		COLSUBSIDIO	29	$1,692,542	4	$67,800	COLMENA	29	$1,692,542	2.436	3	$41,300	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$70,200		COLSUBSIDIO	28	$1,753,558	4	$70,200	COLMENA	28	$1,753,558	2.436	3	$42,800	28	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$73,300		COLSUBSIDIO	30	$1,830,341	4	$73,300	COLMENA	30	$1,830,341	2.436	3	$44,600	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$67,100		COLSUBSIDIO	29	$1,692,542	4	$67,800	COLMENA	29	$2,051,006	2.436	3	$50,000	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$73,300		COLSUBSIDIO	30	$1,831,684	4	$73,300	COLMENA	30	$1,831,684	2.436	3	$44,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$363,500		COLSUBSIDIO	30	$9,085,705	4	$363,500	COLMENA	30	$9,085,705	2.436	3	$221,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$212,000		COLSUBSIDIO	30	$5,300,000	4	$212,000	COLMENA	30	$5,300,000	2.436	3	$129,200	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$123,800		COLSUBSIDIO	29	$3,093,334	4	$123,800	COLMENA	29	$3,093,334	2.436	3	$75,400	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$4,300		COLSUBSIDIO	1	$106,667	4	$4,300	COLMENA	1	$106,667	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436	3	$42,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$302,900		COLSUBSIDIO	30	$7,570,791	4	$302,900	COLMENA	30	$7,570,791	2.436	3	$184,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$302,900		COLSUBSIDIO	30	$7,570,791	4	$302,900	COLMENA	30	$7,570,791	2.436	3	$184,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$696,000		COLSUBSIDIO	30	$17,400,000	4	$696,000	COLMENA	30	$17,400,000	2.436	3	$423,900	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$200,000		COLSUBSIDIO	30	$5,000,000	4	$200,000	COLMENA	30	$5,000,000	2.436	3	$121,800	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$65,800		COLSUBSIDIO	27	$1,642,667	4	$65,800	COLMENA	27	$1,642,667	2.436	3	$40,100	27	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vst	Fecha Fin vst	Irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vsp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
		X	2026/06/01	2026/06/30		$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	2	$146,945	16	SIN RIESGO	$23,600	$0	$0	$0	$0	$0	$23,600		NUEVA E.P.S.	2	$146,945	4	$5,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVEHIR	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	29	$1,747,257	16	SIN RIESGO	$279,600	$0	$0	$0	$0	$0	$279,600		SANITAS	29	$1,747,257	4	$69,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4	$2,400	
						$2,350,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,922,455	16	SIN RIESGO	$483,700	$0	$0	$0	$0	$0	$483,700		SALUD TOTAL	30	$3,022,955	4	$121,000	
						$1,808,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,108,864	16	SIN RIESGO	$351,900	$0	$0	$0	$0	$0	$351,900		SALUD TOTAL	30	$2,108,864	4	$68,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$1,714,958	16	SIN RIESGO	$274,400	$0	$0	$0	$0	$0	$274,400		FAMISANAR	28	$1,714,958	4	$68,600	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,850,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,850,000	16	SIN RIESGO	$296,000	$0	$0	$0	$0	$0	$296,000		SALUD TOTAL	30	$1,850,000	4	$74,000	
						$2,294,694	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,294,694	16	SIN RIESGO	$367,200	$0	$0	$0	$0	$0	$367,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,294,694	4	$91,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVEHIR	27	$1,686,999	16	SIN RIESGO	$307,000	$0	$0	$0	$0	$0	$307,000		SANITAS	27	$1,686,999	4	$75,500	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVEHIR	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVEHIR	2	$116,727	16	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		SANITAS	2	$116,727	4	$4,700	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,493,409	16	SIN RIESGO	$399,000	$0	$0	$0	$0	$0	$399,000		FAMISANAR	30	$2,493,409	4	$99,800	
						$1,770,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,343,249	16	SIN RIESGO	$375,300	$0	$0	$0	$0	$0	$375,300		NUEVA E.P.S.	30	$2,343,249	4	$93,900	
						$1,790,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,168,341	16	SIN RIESGO	$347,000	$0	$0	$0	$0	$0	$347,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,168,341	4	$86,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,985,093	16	SIN RIESGO	$317,700	$0	$0	$0	$0	$0	$317,700		SALUD TOTAL	30	$1,985,093	4	$79,500	
						$1,790,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,790,000	16	SIN RIESGO	$286,400	$0	$0	$0	$0	$0	$286,400		NUEVA E.P.S.	30	$1,790,000	4	$71,600	
						$2,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,300,000	16	SIN RIESGO	$368,000	$0	$0	$0	$0	$0	$368,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,300,000	4	$92,000	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	17	$1,973,334	16	SIN RIESGO	$315,800	$0	$0	$0	$0	$0	$315,800		COMPENSAR	17	$1,973,334	4	$79,000	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVEHIR	1	$61,667	16	SIN RIESGO	$9,900	$0	$0	$0	$0	$0	$9,900		COMPENSAR	1	$61,667	4	$2,500	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVEHIR	1	$61,667	16	SIN RIESGO	$9,900	$0	$0	$0	$0	$0	$9,900		COMPENSAR	1	$61,667	4	$2,500	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVEHIR	11	$678,334	16	SIN RIESGO	$108,600	$0	$0	$0	$0	$0	$108,600		COMPENSAR	11	$678,334	4	$27,200	
						$3,080,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,080,000	16	SIN RIESGO	$492,800	$0	$0	$0	$0	$0	$492,800		SANITAS	30	$3,080,000	4	$123,200	
						$4,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,200,000	16	SIN RIESGO	$672,000	$0	$0	$0	$0	$0	$672,000		SALUD TOTAL	30	$4,200,000	4	$168,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	16	$1,169,392	16	SIN RIESGO	$187,200	$0	$0	$0	$0	$0	$187,200		SANITAS	16	$1,169,392	4	$46,800	
						$2,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,284,090	16	SIN RIESGO	$365,500	$0	$0	$0	$0	$0	$365,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,284,090	4	$91,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$1,634,178	16	SIN RIESGO	$261,500	$0	$0	$0	$0	$0	$261,500		NUEVA E.P.S.	28	$1,634,178	4	$65,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4	$2,400	
						$1,900,000	No	Fijo	PORVEHIR	30	$1,900,000	16	SIN RIESGO	$304,000	$0	$0	$0	$0	$0	$304,000		FAMISANAR	30	$1,900,000	4	$76,000	
						$1,820,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,004,068	16	SIN RIESGO	$320,700	$0	$0	$0	$0	$0	$370,700		SANITAS	30	$2,004,068	4	$80,200	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,800,000	16	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,800,000	4	$72,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,174,305	16	SIN RIESGO	$347,900	$0	$0	$0	$0	$0	$347,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,174,305	4	$87,000	
						$3,135,000	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$3,620,688	16	SIN RIESGO	$579,400	$0	$0	$0	$0	$0	$579,400		NUEVA E.P.S.	28	$3,620,688	4	$144,900	
						$3,135,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$104,500	16	SIN RIESGO	$16,800	$0	$0	$0	$0	$0	$16,800		NUEVA E.P.S.	1	$104,500	4	$4,200	
						$3,135,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$104,500	16	SIN RIESGO	$16,800	$0	$0	$0	$0	$0	$16,800		NUEVA E.P.S.	1	$104,500	4	$4,200	
						$3,250,000	No	Fijo	PORVEHIR	30	$3,250,000	16	SIN RIESGO	$520,000	$0	$0	$0	$0	$0	$520,000		FAMISANAR	30	$3,250,000	4	$130,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$5,900		COLSUBSIDIO	2	$146,945	4%	$5,900	COLMENA	2	$146,945	0%	3	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$69,900		COLSUBSIDIO	29	$1,747,257	4%	$69,900	COLMENA	29	$1,747,257	2.436%	3	$42,600	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$121,000		COLSUBSIDIO	30	$3,022,952	4%	$121,000	COLMENA	30	$3,022,952	2.436%	3	$73,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,000		COLSUBSIDIO	30	$2,198,864	4%	$88,000	COLMENA	30	$2,198,864	2.436%	3	$53,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,600		COLSUBSIDIO	28	$1,714,958	4%	$68,600	COLMENA	28	$1,714,958	2.436%	3	$41,800	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$74,000		COLSUBSIDIO	30	$1,850,000	4%	$74,000	COLMENA	30	$1,850,000	4.35%	4	$80,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$91,800		COLSUBSIDIO	30	$2,294,694	4%	$91,800	COLMENA	30	$2,294,694	2.436%	3	$55,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$75,500		COLSUBSIDIO	27	$1,886,999	4%	$75,500	COLMENA	27	$1,886,999	2.436%	3	$46,000	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,700		COLSUBSIDIO	2	$116,727	4%	$4,700	COLMENA	2	$116,727	0%	3	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$99,800		COLSUBSIDIO	30	$2,493,409	4%	$99,800	COLMENA	30	$2,493,409	2.436%	3	$60,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$93,900		COLSUBSIDIO	30	$2,345,249	4%	$93,900	COLMENA	30	$2,345,249	2.436%	3	$57,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$86,800		COLSUBSIDIO	30	$2,168,341	4%	$86,800	COLMENA	30	$2,168,341	4.35%	4	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$79,500		COLSUBSIDIO	30	$1,756,903	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,985,093	2.436%	3	$48,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,600		COLSUBSIDIO	30	$1,790,000	4%	$71,600	COLMENA	30	$1,790,000	2.436%	3	$43,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$92,000		COLSUBSIDIO	30	$2,300,000	4%	$92,000	COLMENA	30	$2,300,000	2.436%	3	$56,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$79,000		COLSUBSIDIO	17	$1,048,334	4%	$42,000	COLMENA	17	$1,973,334	4.35%	4	$85,900	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,500		COLSUBSIDIO	1	$61,667	4%	$2,500	COLMENA	1	$61,667	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,500		COLSUBSIDIO	1	$61,667	4%	$2,500	COLMENA	1	$61,667	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$27,200		COLSUBSIDIO	11	$678,333	4%	$27,200	COLMENA	11	$678,334	0%	4	$0	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$123,200		COLSUBSIDIO	30	$3,080,000	4%	$123,200	COLMENA	30	$3,080,000	2.436%	3	$75,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$168,000		COLSUBSIDIO	30	$4,200,000	4%	$168,000	COLMENA	30	$4,200,000	2.436%	3	$102,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,800		COLSUBSIDIO	16	$1,169,392	4%	$46,800	COLMENA	16	$1,169,392	2.436%	3	$28,500	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$91,400		COLSUBSIDIO	30	$2,284,090	4%	$91,400	COLMENA	30	$2,284,090	2.436%	3	$55,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$65,400		COLSUBSIDIO	28	$1,634,178	4%	$65,400	COLMENA	28	$1,634,178	2.436%	3	$39,900	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4%	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,000		COLSUBSIDIO	30	$1,900,000	4%	$76,000	COLMENA	30	$1,900,000	2.436%	3	$46,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$80,200		COLSUBSIDIO	30	$2,004,068	4%	$80,200	COLMENA	30	$2,004,068	2.436%	3	$48,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$72,000		COLSUBSIDIO	30	$1,800,000	4%	$72,000	COLMENA	30	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$87,000		COLSUBSIDIO	30	$2,174,305	4%	$87,000	COLMENA	30	$2,174,305	2.436%	3	$53,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$144,900		COLSUBSIDIO	28	$3,620,688	4%	$144,900	COLMENA	28	$3,620,688	2.436%	3	$88,200	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,200		COLSUBSIDIO	1	$104,500	4%	$4,200	COLMENA	1	$104,500	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,200		COLSUBSIDIO	1	$104,500	4%	$4,200	COLMENA	1	$104,500	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$130,000		COLSUBSIDIO	30	$3,250,000	4%	$130,000	COLMENA	30	$3,250,000	2.436%	3	$79,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vlr	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$2,843,683	No	Fijo	PORVENIR	29	$2,748,894	16%	SIN RIESGO	$439,900	$0	$0	$0	$0	$0	$439,900		FAMISANAR	29	$2,748,894	4%	$110,000	
						$2,843,683	No	Fijo	PORVENIR	1	$94,789	16%	SIN RIESGO	$15,200	$0	$0	$0	$0	$0	$15,200		FAMISANAR	1	$94,789	4%	$3,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	29	$2,063,414	16%	SIN RIESGO	$330,200	$0	$0	$0	$0	$0	$330,200		SALUD TOTAL	29	$2,063,414	4%	$82,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SALUD TOTAL	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,989,266	16%	SIN RIESGO	$318,300	$0	$0	$0	$0	$0	$318,300		NUEVA E.P.S.	30	$1,989,266	4%	$79,600	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,081,250	16%	SIN RIESGO	$333,000	$0	$0	$0	$0	$0	$333,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,081,250	4%	$83,300	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,238,770	16%	SIN RIESGO	$358,300	$0	$0	$0	$0	$0	$358,300		FAMISANAR	30	$2,238,770	4%	$89,600	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,953,409	16%	SIN RIESGO	$312,600	$0	$0	$0	$0	$0	$312,600		SANITAS	30	$1,953,409	4%	$78,200	
						$1,854,919	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,854,919	16%	SIN RIESGO	$296,800	$0	$0	$0	$0	$0	$296,800		COMPENSAR	30	$1,854,919	4%	$74,200	
						$2,619,408	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,961,717	16%	SIN RIESGO	$473,900	$0	$0	$0	$0	$0	$473,900		FAMISANAR	30	$2,961,717	4%	$118,500	
						$2,310,000	No	Fijo	COLPENSIONES	13	$1,297,625	16%	SIN RIESGO	$207,700	$0	$0	$0	$0	$0	$207,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	$1,297,625	4%	$52,000	
						$2,310,000	No	Fijo	COLPENSIONES	17	$992,180	16%	SIN RIESGO	$158,800	$0	$0	$0	$0	$0	$158,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	17	$992,180	4%	$39,700	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,372,317	16%	SIN RIESGO	$379,600	$0	$0	$0	$0	$0	$379,600		SANITAS	30	$2,372,317	4%	$94,900	
						$1,800,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,851,136	16%	SIN RIESGO	$296,200	$0	$0	$0	$0	$0	$296,200		SANITAS	30	$1,851,136	4%	$74,100	
						$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,123,295	16%	SIN RIESGO	$339,800	$0	$0	$0	$0	$0	$339,800		FAMISANAR	30	$2,123,295	4%	$85,000	
						$2,150,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,150,000	16%	SIN RIESGO	$344,000	$0	$0	$0	$0	$0	$344,000		COMPENSAR	30	$2,150,000	4%	$86,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,068,056	16%	SIN RIESGO	$330,900	$0	$0	$0	$0	$0	$330,900		SALUD TOTAL	30	$2,068,056	4%	$82,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,329,897	16%	SIN RIESGO	$372,800	$0	$0	$0	$0	$0	$372,800		COMPENSAR	30	$2,329,897	4%	$93,200	
						$5,000,100	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$5,000,100	4%	$200,100	
						$2,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$2,077,727	16%	SIN RIESGO	$332,500	$0	$0	$0	$0	$0	$332,500		COMPENSAR	29	$2,077,727	4%	$83,200	
						$2,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$70,000	16%	SIN RIESGO	$11,200	$0	$0	$0	$0	$0	$11,200		COMPENSAR	1	$70,000	4%	$2,800	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	29	$1,862,727	16%	SIN RIESGO	$298,100	$0	$0	$0	$0	$0	$298,100		SALUD TOTAL	29	$1,862,727	4%	$74,600	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		SALUD TOTAL	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,986,068	16%	SIN RIESGO	$317,800	$0	$0	$0	$0	$0	$317,800		SANITAS	30	$1,986,068	4%	$79,500	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,055,323	16%	SIN RIESGO	$328,900	$0	$0	$0	$0	$0	$328,900		SALUD TOTAL	30	$2,055,323	4%	$82,300	
						$1,790,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,522,273	16%	SIN RIESGO	$403,600	$0	$0	$0	$0	$0	$403,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,522,273	4%	$100,900	
						$1,850,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,308,295	16%	SIN RIESGO	$369,400	$0	$0	$0	$0	$0	$369,400		SALUD TOTAL	30	$2,308,295	4%	$92,400	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,014,773	16%	SIN RIESGO	$322,400	$0	$0	$0	$0	$0	$322,400		FAMISANAR	30	$2,014,773	4%	$80,600	
						$1,820,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$2,141,946	16%	SIN RIESGO	$342,800	$0	$0	$0	$0	$0	$342,800		NUEVA E.P.S.	29	$2,141,946	4%	$85,700	
						$1,820,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$72,732	16%	SIN RIESGO	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$11,700		NUEVA E.P.S.	1	$72,732	4%	$3,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$1,872,605	16%	SIN RIESGO	$299,700	$0	$0	$0	$0	$0	$299,700		FAMISANAR	29	$1,872,605	4%	$75,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,770,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$2,219,204	16%	SIN RIESGO	$355,100	$0	$0	$0	$0	$0	$355,100		SALUD TOTAL	25	$2,219,204	4%	$88,800	
						$1,770,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$59,000	16%	SIN RIESGO	$9,500	$0	$0	$0	$0	$0	$9,500		SALUD TOTAL	1	$59,000	4%	$2,400	
						$1,770,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$118,000	16%	SIN RIESGO	$18,900	$0	$0	$0	$0	$0	$18,900		SALUD TOTAL	2	$118,000	4%	$4,800	
						$1,770,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$118,000	16%	SIN RIESGO	$18,900	$0	$0	$0	$0	$0	$18,900		SALUD TOTAL	2	$118,000	4%	$4,800	
						$1,902,730	No	Fijo	PROTECCION	29	$3,043,214	16%	SIN RIESGO	$487,000	$0	$0	$0	$0	$0	$487,000		SALUD TOTAL	29	$3,043,214	4%	$121,800	
						$1,902,730	No	Fijo	PROTECCION	1	$63,424	16%	SIN RIESGO	$10,200	$0	$0	$0	$0	$0	$10,200		SALUD TOTAL	1	$63,424	4%	$2,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exoneración SENA e ICBF
$0	$110,000		COLSUBSIDIO	29	$2,748,894	4	$110,000	COLMENA	29	$2,748,894	2.436	3	$67,000	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$3,800		COLSUBSIDIO	1	$94,789	4	$3,800	COLMENA	1	$94,789	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$82,600		COLSUBSIDIO	29	$2,063,414	4	$82,600	COLMENA	29	$2,063,414	2.436	3	$50,300	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$98,364	4	$2,400	COLMENA	1	$98,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$79,800		COLSUBSIDIO	30	$1,989,266	4	$79,600	COLMENA	30	$1,989,266	2.436	3	$48,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$83,300		COLSUBSIDIO	30	$2,081,250	4	$83,300	COLMENA	30	$2,081,250	2.436	3	$50,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$89,600		COLSUBSIDIO	30	$2,238,770	4	$89,600	COLMENA	30	$2,238,770	2.436	3	$54,600	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$78,200		COLSUBSIDIO	30	$1,953,409	4	$78,200	COLMENA	30	$1,953,409	2.436	3	$47,600	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$74,200		COLSUBSIDIO	30	$1,854,919	4	$74,200	COLMENA	30	$1,854,919	4.35	4	$80,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$118,500		COLSUBSIDIO	30	$2,961,717	4	$118,500	COLMENA	30	$2,961,717	2.436	3	$72,200	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$52,000		COLSUBSIDIO	13	$1,297,625	4	$52,000	COLMENA	13	$1,297,625	2.436	3	$31,700	13	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$39,700		COLSUBSIDIO	17	$992,179	4	$39,700	COLMENA	17	$992,180	0	3	$0	17	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$94,900		COLSUBSIDIO	30	$2,372,317	4	$94,900	COLMENA	30	$2,372,317	2.436	3	$57,800	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$74,100		COLSUBSIDIO	30	$1,851,136	4	$74,100	COLMENA	30	$1,851,136	2.436	3	$45,100	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$85,000		COLSUBSIDIO	30	$2,123,295	4	$85,000	COLMENA	30	$2,123,295	2.436	3	$51,800	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$86,000		COLSUBSIDIO	30	$2,150,000	4	$86,000	COLMENA	30	$2,150,000	2.436	3	$52,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$82,800		COLSUBSIDIO	30	$2,068,056	4	$82,800	COLMENA	30	$2,068,056	2.436	3	$50,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$93,200		COLSUBSIDIO	30	$2,329,897	4	$93,200	COLMENA	30	$2,329,897	2.436	3	$56,800	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$200,100		COLSUBSIDIO	30	$5,000,100	4	$200,100	COLMENA	30	$5,000,100	2.436	3	$121,900	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$83,200		COLSUBSIDIO	29	$2,077,727	4	$83,200	COLMENA	29	$2,077,727	2.436	3	$50,700	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$7,800		COLSUBSIDIO	1	$70,000	4	$7,800	COLMENA	1	$70,000	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$74,600		COLSUBSIDIO	29	$1,862,727	4	$74,600	COLMENA	29	$1,862,727	2.436	3	$45,400	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$7,400		COLSUBSIDIO	1	$660,000	4	$7,400	COLMENA	1	$660,000	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$79,500		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4	$79,100	COLMENA	30	$1,986,068	2.436	3	$48,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$82,300		COLSUBSIDIO	30	$2,055,323	4	$82,300	COLMENA	30	$2,055,323	2.436	3	$50,100	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$100,900		COLSUBSIDIO	30	$2,522,773	4	$100,900	COLMENA	30	$2,522,773	2.436	3	$61,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$92,400		COLSUBSIDIO	30	$2,308,295	4	$92,400	COLMENA	30	$2,308,295	2.436	3	$56,300	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$80,600		COLSUBSIDIO	30	$2,014,773	4	$80,600	COLMENA	30	$2,014,773	2.436	3	$49,100	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$85,700		COLSUBSIDIO	29	$2,141,946	4	$85,700	COLMENA	29	$2,141,946	2.436	3	$52,200	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$3,000		COLSUBSIDIO	1	$69,667	4	$2,500	COLMENA	1	$72,733	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$75,000		COLSUBSIDIO	29	$1,872,605	4	$75,000	COLMENA	29	$1,872,605	2.436	3	$45,700	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$98,364	4	$2,400	COLMENA	1	$98,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$88,800		COLSUBSIDIO	25	$2,219,204	4	$88,800	COLMENA	25	$2,219,204	2.436	3	$54,100	25	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$59,000	4	$2,400	COLMENA	1	$59,000	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$4,800		COLSUBSIDIO	2	$118,000	4	$4,800	COLMENA	2	$118,000	0	3	$0	2	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$4,800		COLSUBSIDIO	2	$118,000	4	$4,800	COLMENA	2	$118,000	0	3	$0	2	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$121,800		COLSUBSIDIO	29	$3,043,214	4	$121,800	COLMENA	29	$3,043,214	2.436	3	$74,200	29	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,600		COLSUBSIDIO	1	$63,424	4	$2,600	COLMENA	1	$63,424	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD					
Fecha Inicio vet	Fecha Fin vet	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,442,273	16	SIN RIESGO	$390,800	$0	$0	$0	$0	$0	$390,800		FAMISANAR	30	$2,442,273	4	$97,700	
						$1,788,095	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,862,623	16	SIN RIESGO	$298,000	$0	$0	$0	$0	$0	$298,000		SANITAS	30	$1,862,623	4	$74,500	
						$2,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,200,000	16	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,200,000	4	$88,000	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,740,000	16	SIN RIESGO	$278,400	$0	$0	$0	$0	$0	$278,400		COMPENSAR	29	$1,740,000	4	$69,600	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$60,000	16	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		COMPENSAR	1	$60,000	4	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,831,684	16	SIN RIESGO	$293,100	$0	$0	$0	$0	$0	$293,100		COMPENSAR	30	$1,831,684	4	$73,300	
						$2,860,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,860,000	16	SIN RIESGO	$457,600	$0	$0	$0	$0	$0	$457,600		SANITAS	30	$2,860,000	4	$114,400	
						$1,800,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,807,182	16	SIN RIESGO	$449,200	$0	$0	$0	$0	$0	$449,200		SALUD TOTAL	30	$2,807,182	4	$112,300	
						$1,770,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,481,631	16	SIN RIESGO	$397,400	$0	$0	$0	$0	$0	$397,400		SALUD TOTAL	30	$2,481,631	4	$99,400	
						$2,343,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,369,625	16	SIN RIESGO	$379,200	$0	$0	$0	$0	$0	$379,200		COMPENSAR	30	$2,369,625	4	$94,800	
						$4,270,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,920,857	16	SIN RIESGO	$307,400	$0	$0	$0	$0	$0	$307,400		SANITAS	30	$1,920,857	4	$76,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,964,196	16	SIN RIESGO	$314,300	$0	$0	$0	$0	$0	$314,300		FAMISANAR	30	$1,964,196	4	$78,600	
						$1,838,450	No	Fijo		0	$0	0	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	29	$1,777,169	4	$71,100	
						$1,838,450	No	Fijo		0	$0	0	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	1	$61,282	4	$2,500	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	27	$1,722,253	16	SIN RIESGO	$275,600	$0	$0	$0	$0	$0	$275,600		SANITAS	27	$1,722,253	4	$68,900	
		X	2026/06/10	2026/06/12		$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$210,427	16	SIN RIESGO	$33,700	$0	$0	$0	$0	$0	$33,700		SANITAS	1	$210,427	4	$8,500	
						$1,880,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,523,045	16	SIN RIESGO	$403,700	$0	$0	$0	$0	$0	$403,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,523,045	4	$101,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,319,948	16	SIN RIESGO	$371,200	$0	$0	$0	$0	$0	$371,200		COMPENSAR	30	$2,319,948	4	$92,800	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,994,318	16	SIN RIESGO	$319,100	$0	$0	$0	$0	$0	$319,100		SALUD TOTAL	30	$1,994,318	4	$79,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,124,961	16	SIN RIESGO	$340,000	$0	$0	$0	$0	$0	$340,000		SALUD TOTAL	30	$2,124,961	4	$85,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,910,077	16	SIN RIESGO	$305,700	$0	$0	$0	$0	$0	$305,700		FAMISANAR	30	$1,910,077	4	$76,500	
						$1,800,000	No	Fijo		0	$0	0	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$1,800,000	4	$72,000	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,340,601	16	SIN RIESGO	$374,500	$0	$0	$0	$0	$0	$374,500		FAMISANAR	30	$2,340,001	4	$93,700	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,959,273	16	SIN RIESGO	$313,500	$0	$0	$0	$0	$0	$313,500		SANITAS	29	$1,959,273	4	$78,400	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$60,000	16	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		SANITAS	1	$60,000	4	$2,400	
						$1,770,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,081,762	16	SIN RIESGO	$333,100	$0	$0	$0	$0	$0	$333,100		SALUD TOTAL	30	$2,081,762	4	$83,300	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	25	$1,459,088	16	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		SALUD TOTAL	25	$1,459,088	4	$58,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	5	$345,397	16	SIN RIESGO	$55,300	$0	$0	$0	$0	$0	$55,300		SALUD TOTAL	5	$345,397	4	$13,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,941,912	16	SIN RIESGO	$310,800	$0	$0	$0	$0	$0	$310,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,941,912	4	$77,700	
						$2,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,344,091	16	SIN RIESGO	$375,100	$0	$0	$0	$0	$0	$375,100		SANITAS	30	$2,344,091	4	$93,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,169,137	16	SIN RIESGO	$347,100	$0	$0	$0	$0	$0	$347,100		COMPENSAR	30	$2,169,137	4	$86,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,041,395	16	SIN RIESGO	$326,700	$0	$0	$0	$0	$0	$326,700		COMPENSAR	30	$2,041,395	4	$81,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,126,155	16	SIN RIESGO	$340,200	$0	$0	$0	$0	$0	$340,200		SALUD TOTAL	30	$2,126,155	4	$85,100	
						$4,785,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,796,074	16	SIN RIESGO	$366,900	$0	$0	$0	$0	$0	$366,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,796,074	4	$91,700	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$2,070,544	16	SIN RIESGO	$476,800	$0	$0	$0	$0	$0	$476,800		NUEVA E.P.S.	29	$2,070,544	4	$119,200	
						$1,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$60,000	16	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4	$2,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$97,700		COLSUBSIDIO	30	$2,442,273	4%	$97,700	COLMENA	30	$2,442,273	2.436%	3	$59,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$74,500		COLSUBSIDIO	30	$1,862,123	4%	$74,500	COLMENA	30	$1,862,123	2.436%	3	$45,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,000		COLSUBSIDIO	30	$2,200,000	4%	$88,000	COLMENA	30	$2,200,000	2.436%	3	$53,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$69,600		COLSUBSIDIO	29	$1,740,000	4%	$69,600	COLMENA	29	$1,740,000	2.436%	3	$42,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$60,000	4%	$2,400	COLMENA	1	$60,000	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$73,300		COLSUBSIDIO	30	$1,831,684	4%	$73,300	COLMENA	30	$1,831,684	2.436%	3	$44,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$114,400		COLSUBSIDIO	30	$2,860,000	4%	$114,400	COLMENA	30	$2,860,000	2.436%	3	$69,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$112,300		COLSUBSIDIO	30	$2,807,182	4%	$112,300	COLMENA	30	$2,807,182	2.436%	3	$68,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$99,400		COLSUBSIDIO	30	$2,483,631	4%	$99,400	COLMENA	30	$2,483,631	2.436%	3	$60,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$94,800		COLSUBSIDIO	30	$2,369,625	4%	$94,800	COLMENA	30	$2,369,625	2.436%	3	$57,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,900		COLSUBSIDIO	30	$1,920,852	4%	$76,900	COLMENA	30	$1,920,852	2.436%	3	$46,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436%	3	$42,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$78,600		COLSUBSIDIO	30	$1,964,196	4%	$78,600	COLMENA	30	$1,964,196	2.436%	3	$47,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,100		COLSUBSIDIO	29	$1,777,169	4%	$71,100	COLMENA	29	$1,777,169	2.436%	3	$43,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,500		COLSUBSIDIO	1	$61,282	4%	$2,500	COLMENA	1	$61,282	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,900		COLSUBSIDIO	27	$1,722,253	4%	$68,900	COLMENA	27	$1,722,253	2.436%	3	$42,000	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$8,500		COLSUBSIDIO	3	$210,427	4%	$8,500	COLMENA	3	$210,427	0%	3	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$101,000		COLSUBSIDIO	30	$2,523,045	4%	$101,000	COLMENA	30	$2,523,045	2.436%	3	$61,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$92,800		COLSUBSIDIO	30	$2,319,948	4%	$92,800	COLMENA	30	$2,319,948	2.436%	3	$56,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$79,800		COLSUBSIDIO	30	$1,994,318	4%	$79,800	COLMENA	30	$1,994,318	2.436%	3	$48,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$85,000		COLSUBSIDIO	30	$2,124,961	4%	$85,000	COLMENA	30	$2,124,961	2.436%	3	$51,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,500		COLSUBSIDIO	30	$1,910,077	4%	$76,500	COLMENA	30	$1,910,077	2.436%	3	$46,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$72,000		COLSUBSIDIO	30	$1,800,000	4%	$72,000	COLMENA	30	$1,800,000	2.436%	3	$43,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$93,700		COLSUBSIDIO	30	$2,340,001	4%	$93,700	COLMENA	30	$2,340,001	2.436%	3	$57,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$78,400		COLSUBSIDIO	29	$1,959,273	4%	$78,400	COLMENA	29	$1,959,273	2.436%	3	$47,800	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$60,000	4%	$2,400	COLMENA	1	$60,000	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$83,300		COLSUBSIDIO	30	$2,081,762	4%	$83,300	COLMENA	30	$2,081,762	2.436%	3	$50,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436%	3	$42,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$58,400		COLSUBSIDIO	25	$1,459,088	4%	$58,400	COLMENA	25	$1,459,088	2.436%	3	$35,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$13,900		COLSUBSIDIO	5	$296,282	4%	$11,900	COLMENA	5	$345,397	0%	3	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$77,700		COLSUBSIDIO	30	$1,941,912	4%	$77,700	COLMENA	30	$1,941,912	2.436%	3	$47,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$93,800		COLSUBSIDIO	30	$2,344,091	4%	$93,800	COLMENA	30	$2,344,091	2.436%	3	$57,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$86,800		COLSUBSIDIO	30	$2,169,132	4%	$86,800	COLMENA	30	$2,169,132	2.436%	3	$52,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$81,700		COLSUBSIDIO	30	$2,041,395	4%	$81,700	COLMENA	30	$2,041,395	2.436%	3	$49,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$85,100		COLSUBSIDIO	30	$2,126,155	4%	$85,100	COLMENA	30	$2,126,155	2.436%	3	$51,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$91,700		COLSUBSIDIO	30	$2,290,074	4%	$91,700	COLMENA	30	$2,290,074	2.436%	3	$55,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$119,200		COLSUBSIDIO	29	$2,979,544	4%	$119,200	COLMENA	29	$2,979,544	2.436%	3	$72,600	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$60,000	4%	$2,400	COLMENA	1	$60,000	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,906	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,906	4%	$70,100	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,098,863	16%	SIN RIESGO	$495,900	$0	$0	$0	$0	$0	$495,900		SALUD TOTAL	30	$3,098,863	4%	$124,000	
						$1,900,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,900,000	16%	SIN RIESGO	$304,000	$0	$0	$0	$0	$0	$304,000		FAMISANAR	30	$1,900,000	4%	$76,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		FAMISANAR	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		FAMISANAR	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$59,971	12%	SIN RIESGO	$7,200	$0	$0	$0	$0	$0	$7,200		FAMISANAR	1	$59,971	0%	$0	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		FAMISANAR	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	5	$296,638	16%	SIN RIESGO	$47,500	$0	$0	$0	$0	$0	$47,500		FAMISANAR	5	$296,638	4%	$11,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	6	$359,822	12%	SIN RIESGO	$43,200	$0	$0	$0	$0	$0	$43,200		FAMISANAR	6	$359,822	0%	$0	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	9	$536,519	16%	SIN RIESGO	$85,900	$0	$0	$0	$0	$0	$85,900		FAMISANAR	9	$536,519	4%	$21,500	
						$1,850,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,850,000	16%	SIN RIESGO	$296,000	$0	$0	$0	$0	$0	$296,000		SANITAS	30	$1,850,000	4%	$74,000	
						$2,600,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,600,000	16%	SIN RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		FAMISANAR	30	$2,600,000	4%	$104,000	
						$1,785,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,529,426	16%	SIN RIESGO	$404,800	$0	$0	$0	$0	$0	$404,800		COMPENSAR	30	$2,529,426	4%	$101,200	
						$2,750,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,750,000	16%	SIN RIESGO	$440,000	$0	$0	$0	$0	$0	$440,000		SANITAS	30	$2,750,000	4%	$110,000	
						$1,850,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,850,000	16%	SIN RIESGO	$296,000	$0	$0	$0	$0	$0	$296,000		FAMISANAR	30	$1,850,000	4%	$74,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,002,398	16%	SIN RIESGO	$320,400	$0	$0	$0	$0	$0	$320,400		SALUD TOTAL	30	$2,002,398	4%	$80,100	
																				$560,400						$140,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EMSSANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$50,019,000						$13,824,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exoneración SENA e ICBF
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0	3	$0	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$124,000		COLSUBSIDIO	30	$3,098,863	4	$124,000	COLMENA	30	$3,098,863	2.436	3	$75,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$76,100		COLSUBSIDIO	30	$1,900,000	4	$76,000	COLMENA	30	$1,900,000	2.436	3	$46,300	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$7,100		COLSUBSIDIO	3	$175,091	4	$7,100	COLMENA	3	$175,091	2.436	3	$4,300	3	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$4,700		COLSUBSIDIO	2	$116,727	4	$4,700	COLMENA	2	$116,727	0	3	$0	2	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$0		COLSUBSIDIO	1	$59,971	0	$0	COLMENA	1	$59,971	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$2,400		COLSUBSIDIO	1	$58,364	4	$2,400	COLMENA	1	$58,364	0	3	$0	1	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$4,700		COLSUBSIDIO	2	$116,727	4	$4,700	COLMENA	2	$116,727	0	3	$0	2	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$11,900		COLSUBSIDIO	5	$296,638	4	$11,900	COLMENA	5	$296,638	0	3	$0	5	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$0		COLSUBSIDIO	6	$359,822	0	$0	COLMENA	6	$359,822	0	3	$0	6	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$21,500		COLSUBSIDIO	9	$536,519	4	$21,500	COLMENA	9	$536,519	0	3	$0	9	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$74,000		COLSUBSIDIO	30	$1,850,000	4	$74,000	COLMENA	30	$1,850,000	2.436	3	$45,100	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$104,000		COLSUBSIDIO	30	$2,600,000	4	$104,000	COLMENA	30	$2,600,000	2.436	3	$63,400	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$101,200		COLSUBSIDIO	30	$2,529,426	4	$101,200	COLMENA	30	$2,529,426	2.436	3	$61,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$110,000		COLSUBSIDIO	30	$2,750,000	4	$110,000	COLMENA	30	$2,750,000	2.436	3	$67,000	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$74,000		COLSUBSIDIO	30	$1,850,000	4	$74,000	COLMENA	30	$1,850,000	4.35	4	$80,500	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$80,100		COLSUBSIDIO	30	$2,002,398	4	$80,100	COLMENA	30	$2,002,398	2.436	3	$48,800	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
	$140,200						$140,200						$85,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMFANDI	30	$1,750,905	4	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436	3	$42,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMEM	30	$1,750,905	4	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436	3	$42,700	30	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	SI
	$13,824,100						$13,714,400						$8,386,860				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860051447	7	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	AUTOPISTA SUR 75 D - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7799400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	469591229	9507791254	E	2026/07/10	2026/07/10	BANCOLOMBIA	0	$85,944,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				128	$50,019,000	$0	$0	$50,019,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,869,500	$0	$0	$1,869,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	51	$22,860,700	$0	$0	$22,860,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	45	$15,900,800	$0	$0	$15,900,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	27	$9,388,000	$0	$0	$9,388,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				136	$8,386,800	$0	$0	$8,386,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	136	$8,386,800	$0	$0	$8,386,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				136	$13,714,400	$0	$0	$13,714,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	134	$13,574,200	$0	$0	$13,574,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				136	$13,824,100	$0	$0	$13,824,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	$2,081,200	$0	$0	$2,081,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,194,500	$0	$0	$1,194,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	26	$2,275,200	$0	$0	$2,275,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$2,206,500	$0	$0	$2,206,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	31	$2,769,600	$0	$0	$2,769,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	$3,227,000	$0	$0	$3,227,000
TOTAL				136	$85,944,300	$0	$0	$85,944,300

Certificación Bancaria

Fecha: 28 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A, identificado con NIT No 860051447 denominada INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA, a la fecha 28/07/2026, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	22934633214	07/10/2007 (M/D/A)	ACTIVA	PASEO VILLA DEL RIO	229

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

Bancolombia